RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL

REDER

AÑO 2022

BOLETÍN 6

NOVIEMBRE

DOCUMENTO DE ANALISIS DE REDER SOBRE LA FUTURA APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL OBJETIVO 8 PE-PAC 2023-27

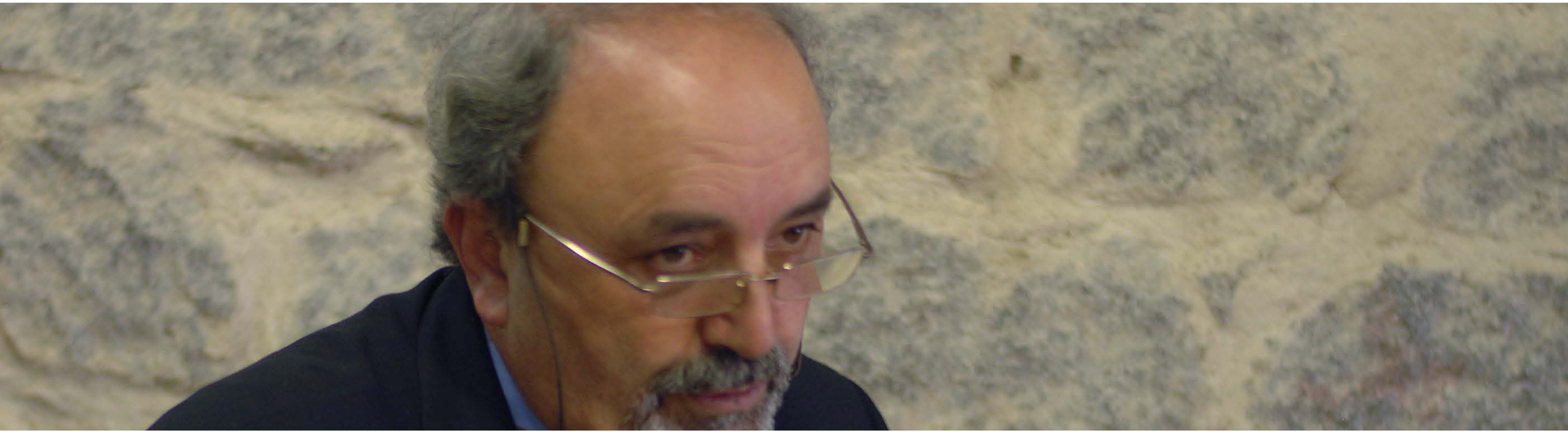

EDITORIAL

Durante estos últimos meses, con la aprobación del Plan Estratégico PAC 23-27 para España, en el conjunto de medidas incluidas en este plan, y en concreto para el objetivo 8: Zonas Rurales Vivas en el que se incluye el LEADER, estamos observando importantes avances, e inicios de procesos que deben desembocar en la puesta en marcha de este programa en todas las CCAA antes del 1 de septiembre de 2023. Ya en alguna Comunidad Autónoma, como es el caso de Galicia o Extremadura, las propias autoridades de gestión ya han convocado e incluso resuelto una primera fase de adquisición de competencia, el resto de CCAA, en su gran mayoría, están trabajando con los borradores de sus correspondientes convocatorias.

Quizás, uno de los principales aspectos positivos del nuevo marco que vamos a iniciar el próximo 1 de enero de 2023, sea la necesidad de tener los GAL operativos y en marcha antes del 1 de septiembre del próximo año. Lo que, sin duda, a diferencia de periodos de transito anteriores, supone un avance importante, ya que los GAL no tendrán que frenar su actividad, y lo que es más importante, los emprendedores y promotores de los territorios dispondrán pronto del nuevo LEADER para verse apoyados y acompañados en sus iniciativas. De igual modo, también debemos valorar positivamente que el total de presupuesto de fondos públicos aplicados al LEADER no solo se mantienen, sino que además presentan un moderado incremento.

Ahora bien, durante estos próximos meses queda mucho por hacer. En primer término, por parte de los propios GAL, plantear estrategias locales capaces de reflejar las necesidades reales de cada territorio. Y, por otro lado, en este caso por parte de REDER, seguir insistiendo en algunos aspectos de la futura aplicación del LEADER que nos parecen importantes. En este sentido, nos estamos refiriendo a la articulación de la medida de cooperación en su ámbito interautonómico y trasnacional, de tal manera que, sea operativa y que, en cierta medida, se recupere el propio sentido de este tipo de proyectos, que a nuestro parecer sigue suponiendo un de los principios fundamentales del LEADER.

En esta línea, y una vez cerrado de manera definitiva nuestro objetivo de intentar que la cooperación se convierta en una medida supraterritorial dentro del PE PAC. Desde REDER insistimos en la necesidad de establecer criterios de aplicación de dicha medida de manera armónica. En este sentido, podéis ver en este número de nuestro boletín, la propuesta que desde nuestra red hemos hecho al MAPA al objeto de que, en el próximo subgrupo LEADER o en el foro adecuado de la Red PAC, sea debatida con el único fin de buscar una coherencia lógica entre las diferentes Autoridades de Gestión a la hora de posibilitar a los propios GAL el desarrollo de la cooperación.

Por último, no me gustaría dejar pasar la oportunidad ,en relación a la finalización del trabajo de la Red Rural Nacional RRN y al nacimiento de la Red PAC para el periodo 23-27, agradecer al equipo de la D.G de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, y de la RRN del MAPA por su trabajo durante los 14 años en los que han acompañado a los GAL, gestores del LEADER, y han supuesto una referencia en su día a día.

José Andrés García Moro. Presidente de REDER

DOCUMENTO DE ANALISIS DE REDER SOBRE LA FUTURA APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL OBJETIVO 8 PE-PAC 2023-27

El documento pretende servir de reflexión no solo desde una perspectiva conceptual de lo que para el conjunto de la implementación del LEADER y su efecto en los territorios rurales ha supuesto la medida de cooperación durante este periodo que estamos finalizando, sino también, pretende realizar una reflexión más de carácter técnico sobre aquellos aspectos que se deben resolver para que esta medida suponga, en opinión de REDER, uno de los elementos fundamentales del diseño e implementación del LEADER para el próximo periodo 2023-27.

Ya en el documento elaborado y presentado por REDER en septiembre de 2019 denominado "LEADER EN ESPAÑA, Propuesta de REDER sobre el futuro programa" se expuso sin ambages la importancia de la cooperación no solo como elemento básico y conceptual de la propia filosofía del LEADER, sino también como una verdadera herramienta de desarrollo de los territorios rurales, más aun en el presente y futuro de nuestro medio rural afectado por los efectos del despoblamiento e inmerso en el reto de su digitalización.

Hablar de cooperación en el marco del LEADER supone hablar de la propia esencia de esta metodología de trabajo. Conceptualmente en LEADER todo es cooperación, desde la propia colaboración a escala local y territorial entre los actores, hasta los diferentes proyectos de cooperación de ámbito trasnacional.

Hoy en día, cuando el LEADER cumple más de 30 años, convendría echar la vista atrás y recordar que la cooperación supuso no solo un elemento clave en su puesta en marcha, sino que también ha significado la mejor escuela donde aprender a desarrollar a los propios territorios. En una primera fase la cooperación supuso eminentemente un intercambio de experiencias, en el caso concreto de España con otros GAL de otros países que aportaron experiencia en lo relativo a procesos de participación o apoyo a sectores específicos, más aún en aquellos primeros pasos del LEADER no existía ningún tipo de referencia que facilitará la implementación por aquel entonces de la iniciativa comunitaria.

El paso del tiempo, y la lógica y propia adquisición de experiencia aportó a la cooperación otra relevancia orientada al siempre necesario intercambio de experiencias como sustento de la extrapolación o del carácter innovador, o de la transferibilidad, y a la implementación de proyectos conjuntos bien sobre problemáticas compartidas o bien sobre recursos comunes.

A lo largo de estos años también la cooperación ha servido para iniciar procesos estratégicos capaces de transcender más allá del propio LEADER convirtiéndose

en verdaderos laboratorios de innovación territorial y sirviendo de base para extrapolar estrategias singulares más ambiciosa desde la perspectiva territorial o conceptual, nos referimos por ejemplo a los proyectos relacionados con el turismo ornitológico que han supuesto el inicio de estrategias más allá del LEADER asumidas por diferentes administraciones o actores privados y que tras los años.

En la actualidad nos encontramos a las puertas de la aprobación del PE-PAC para el periodo 2023-27, y ya en alguna CCAA se han iniciado los primeros pasos para la definición de las estrategias propias de cada territorio, lo que hace aún más necesario y urgente aclarar si para el próximo periodo de programación los grupos gestores del LEADER van a poder implementar con garantías esta medida.

Conviene señalar que, en el caso de las estrategias territoriales, desde REDER consideramos que deben suponer la hoja de ruta para la implementación del programa durante los próximos años y que la cooperación debe ser un elemento fundamental ya que debe aportar a la misma capacidad colaborativa, capacidad de acometer retos que van más allá de una realidad territorial concreta, intercambio de experiencias, en definitiva, madurez de cara renovar el compromiso para con cada uno de los territorios rurales.

En este sentido, desde REDER consideramos que la cooperación en el ámbito intraautonómico, es decir proyectos mantenidos por GAL de una misma comunidad, se ha desarrollado de manera correcta, y en la mayoría de los casos ha generado en ámbitos autonómicos los efectos positivos propios de dicha medida, pero no es el caso de la cooperación interautonómica y trasnacional, que tanto por una falta de diseño previo o por una escasa capacidad de coordinación de las autoridades de gestión ha resultado prácticamente inexistente, sirva como ejemplo que para muchos grupos ha resultado más fácil elevar una cooperación trasnacional que un proyecto con otro GAL de otra comunidad autónoma, en ciertos casos vecina, y en otros con las que se comparte problemática o recurso. Esta breve conclusión, evidencia que durante este periodo la cooperación no ha supuesto el valor añadido que debería, alejando esta opción a muchos GAL, y por ende, limitando así su potencial y capacidad dinamizadora.

De igual modo, ya en el documento de partida para preparación del PE PAC de noviembre de 2021 en su punto 3-17.3 apartado g se define la implementación de la medida de cooperación de la siguiente manera. "La cooperación LEADER en este periodo se ha caracterizado por la escasez de proyectos de carácter interterritorial, y transnacional; habiéndose concentrado la actividad de cooperación de los GAL en proyectos interterritoriales (dentro de su propia CA). Esto se debe en parte a la divergencia entre CC.AA. a la hora de seleccionar entre las dos opciones disponibles en el marco europeo para poner en marcha la cooperación LEADER: incluyéndolas en las EDL elaboradas por los GAL, en cuyo caso se

Hoy en día, cuando el LEADER cumple más de 30 años, convendría echar la vista atrás y recordar que la cooperación supuso no solo un elemento clave en su puesta en marcha, sino que también ha significado la mejor escuela donde aprender a desarrollar a los propios territorios.

Durante este periodo la cooperación no ha supuesto el valor añadido que debería, alejando esta opción a muchos GAL, y por ende, limitando así su potencial y capacidad dinamizadora.

presupuestaría la cooperación LEADER en la EDL; y a través de una convocatoria en concurrencia competitiva dirigida por la Autoridad de Gestión (AG), situación en la que el presupuesto de cooperación LEADER se gestiona directamente por la autoridad competente. Además, el diferente ritmo de aprobación de los GAL y de publicación de bases reguladoras y convocatorias para cooperación interterritorial y transnacional de las CC.AA. ha dificultado la elaboración de proyectos conjuntamente entre GAL de distintas regiones.

Ante este escenario, en un intento de compatibilizar las normas aplicables a la cooperación, se conformó en el seno de la Red Rural Nacional el grupo de trabajo de cooperación LEADER constituido por las AA.GG. de las CC.AA. y por las redes nacionales de GAL. En 2017 se aprobó como resultado de este trabajo un procedimiento de coordinación para los proyectos de cooperación interterritorial. A pesar de la elaboración de dicho procedimiento, la ejecución de proyectos de cooperación interterritorial y transnacional se ha mantenido en números mínimos".

Conviene señalar que en este mismo documento se refleja en número de proyectos de cooperación LEADER de carácter interautonómico y trasnacional se han desarrollado hasta la mencionada fecha, que ascienden a 16, pero también conviene recordar que durante el periodo de programación 2007-2014 por medio de una metodología coordinada directamente por el MAPA el número total de proyectos ascendió a 102, pero si profundizamos aún más en el resultado de dicha medida a fecha de noviembre del 21, del conjunto de las 17 CC.AA solo han podido cooperar en el ámbito interautonómico grupos de 7 CC.AA y en el caso de la trasnacional solo grupos de 5 CCAA.

Para concluir este mínimo análisis de la implementación de esta medida, también reflejamos de manera literal la conclusión que al respecto se incluye en el mencionado informe previo "En relación con la cooperación interterritorial y transnacional entre GAL, la heterogeneidad en la definición de sus requisitos entre las CCAA y en los ritmos de programación ha sido un gran obstáculo".

En el mencionado apartado de análisis previo se menciona el esfuerzo realizado en el seno de la RRN para por medio de un mecanismo mínimo de coordinación mejorar la situación. En este sentido, desde REDER que participó en dicho diseño, se reconoce el esfuerzo tanto de la propia RRN y de aquellas autoridades de gestión participantes, pero el resultado expuesto demuestran que aunque la intención y el interés fue el adecuado, y trasladando la apreciación incluida en el estudio realizado por REDER "Desarrollo Rural, Enfoque Leader y Grupos de Acción Local " y cuyo autor es D. Tomás Prieto (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Burgos), califica la situación del LEADER desde la perspectiva jurídica como selvática en el conjunto del LEADER y en concreto en la medida de cooperación, lo cual incide en la apreciación de su falta de operatividad.

En el momento actual de ínterin entre marco y marco, y ponderando de manera definitiva la negativa de

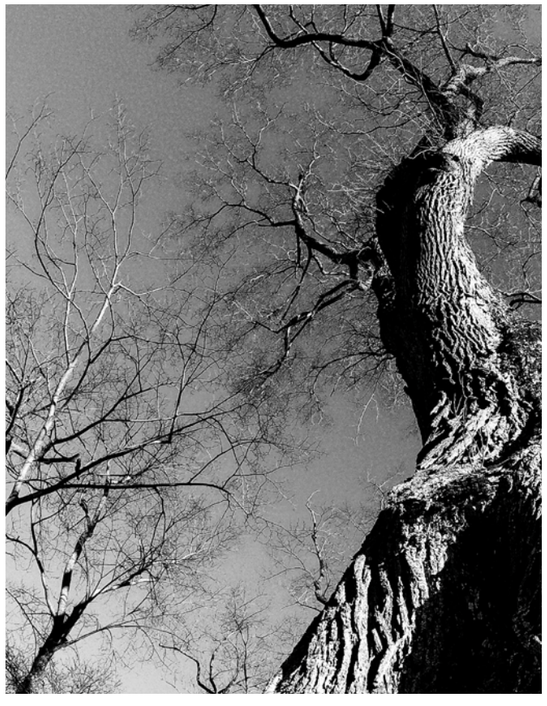

numerosas comunidades autónomas de articular la propuesta realizada por REDER de cara al próximo programa en relación a que la cooperación trasnacional e interautonómia se gestionará desde la estructura que dé continuidad a la actual RRN, y reconociendo en este sentido, el interés lógico del propio MAPA de plantear esta propuesta en el marco competencial actual, solo nos queda intentar arbitrar un propuesta, que por la disparidad normativa que se va a proyectar sobre el LEADER, solo podrá establecer una metodología y la definición de algunos elemento comunes que faciliten su implementación.

Previamente a la definición de los posibles elementos comunes, ya que la metodología de tramitación pudiera servir la implementada en el actual marco, convendría insistir en la valoración positiva del trabajo realizado en el subgrupo de cooperación LEADER en el que además de REDER, han participado las diferentes autoridades de gestión coordinadas por la RRN. Ahora bien, para articular una propuesta operativa en este sentido desde REDER consideramos imprescindible identificar entre todos los intervinientes en este proceso, nos referidos a ambas redes, MAPA y CC. AA, que la cooperación es un objetivo irrenunciable, y articular una propuesta de carácter técnico capaz de adecuarse al mayor número de Comunidades, y, por ende, al mayor número de grupos de acción local.

En principio, desde REDER consideramos que una buena metodología de trabajo debe superar el disponer de una necesaria e irrenunciable aplicación informática de tramitación de proyectos, e incidir en la definición común de criterios, que puedan dar claridad, seguridad y criterio a los propios GAL, a las autoridades de gestión y pago.

Con el objetivo de ser prácticos desde REDER establecemos una serie de cuestiones sobre las cuales convendría debatir y profundizar, y al objeto de ser eficaces, definir de cara al futuro inmediato un mecanismo ágil y eficaz para la implementación de la cooperación.

Plazos.

La disparidad de la implementación LEADER se proyecta de manera clara sobre la medida de cooperación a la hora de su ejecución.

Es necesario establecer un calendario común no solo para poder presentar los proyectos, sino también para su aprobación y ejecución. Cabe destacar como muestra que este ha sido uno de los principales problemas durante el actual periodo, sirva como ejemplo que a fecha de hoy existe alguna CC.AA que aún no ha articulado como los GAL pueden cooperar en el ámbito interautornómico y trasnacional.

Desde REDER consideramos necesario que las convocatorias o mecanismos de presentación de los proyectos de cooperación estén permanentemente abiertos desde el momento de la aprobación de los propios PDL ya que suponen el elemento conceptual de la definición de las futuras cooperaciones.

Temáticas.

Lógicamente las temáticas deberán establecerse tomando la referencia de las estrategias que los GAL diseñen para sus territorios, estableciendo también una coherencia en referencia a elementos comunes o recursos que articulen la cooperación, o bien sobre problemáticas o estrategias compartidas. En ambos casos los proyectos deberían reflejar el valor añadido que supone para el territorio participante su participación en este tipo de proyectos.

Costes subvencionables.

Más allá de los costes subvencionables propios del futuro LEADER englobado en el objetivo 8 del PE PAC, por su especificidad convendría establecer criterios comunes de costes financiables; p.e: promoción, formación, difusión, gastos de gestión, redacción de candidatura, estudios, etc. y que a su vez estos costes sean propios de los proyectos de cooperación, ajenos a otras medidas como puede ser el caso de la de gestión. Desde REDER, de la misma manera que se refleja en el manual de cooperación LEADER publicado por la RRN en el que en cada ficha por CCAA se determina los gastos elegibles y no elegibles para este tipo de operación, convendría establecer criterios de elegibilidad comunes y conjuntos.

En este sentido, también convendría llegar a un acuerdo respecto a aquellos gastos propios de personal asignados al desarrollo de acciones incluidas en este tipo de proyectos.

También respecto a los costes subvencionables, convendría definir lo que se denomina gastos comunes, que en nuestra opinión son aquellos que no solo vertebran el proyecto, sino que también le dan sentido, y aquellos denominados individuales que corresponderían a cada socio con el objetivo de implementar el proyecto poniendo énfasis en cada peculiaridad territorial.

Conviene señalar que los propios proyectos de cooperación, bien por estrategia o por acuerdo de sus socios podría elegir fórmulas mixtas, es decir que el conjunto del proyecto pueda desarrollarse por medio de acciones solo comunes.

En el caso de las acciones comunes, se deberá establecer un sistema de coordinación entre las diferentes autoridades de gestión, de tal manera que dichos gastos asumidos por el GAL coordinador y compartidos por todos los socios, valga para el resto. De igual modo, también se debería de definir de manera previa y con posteridad en el necesario convenio que articule este tipo de proyectos de manera nítida los compromisos, obligaciones y responsabilidades tanto del coordinador como de los socios.

Es importante resaltar que la definición de criterios comunes y su plasmación en el convenio entre socios facilitará el compromiso en clave de confianza entre las diferentes autoridades de gestión.

De igual modo, partiendo que desde REDER consideramos que los beneficiarios de los proyectos de cooperación deben ser exclusivamente los GAL gestores del LEADER, se debería tener claro que en todas las CCAA los propios GAL pueden ser beneficiarios de ayudas más allá de las propias de gestión sin ningún tipo de restricción más, y que al suponer un gasto considerado como no productivo, este tipo de proyectos deberá estar financiado al 100 %. Esta circunstancia en el marco actual ha supuesto un hándicap en relación a los gastos comunes, ya que en proyectos concretos y por CCAA había socios que

"En relación con la cooperación interterritorial y transnacional entre GAL, la heterogeneidad en la definición de sus requisitos entre las CCAA y en los ritmos de programación ha sido un gran obstáculo".

dichos gastos los podrían financiar al 100 % y otros no, articulando una muy complicada suerte de aportaciones en especies o aportación financiera propia.

Por último, a este respecto, desde REDER no consideramos necesario establecer un presupuesto total ni máximo ni mínimo, solo aplicar el criterio de coherencia de gasto en relación a las acciones planteadas como resultado de una estrategia lógica.

Flujos financieros.

Quizás esta sea la cuestión que implique mayor dificultad a la cooperación, es decir, la relación que los GAL tengan con su autoridad de gestión y su mecanismo de funcionamiento (régimen de ayudas y manual), así cada CC AA define la complejidad a la hora de alumbrar este tipo de proyectos. En la actualidad y en el futuro encontramos realidades autonómicas en las que los GAL cuentan en sus cuatros financieros con los fondos ya asignados a la cooperación, en otras, estos fondos están asignados directamente a las autoridades de gestión que son las encargadas por medio de convocatorias temporales para su ejecución con su problemática propia, y otras comunidades que emplean o bien otro mecanismo o un sistema mixto. Evidentemente, esta disparidad afecta negativamente al flujo financiero en los anticipos que los GAL puedan acordar para los gastos comunes, la certificación de los gastos, su pago, plazos de liquidación, etc.

Anticipo en cooperación

Debemos plantear para el buen funcionamiento temporal de los proyectos de cooperación y para que la disponibilidad financiera no sea un inconveniente a la hora de poner en marcha un proyecto de cooperación, la posibilidad de anticipos posteriores a la aprobación del proyecto, sin garantías o avales previos.

En definitiva, y como continuación de todo lo expuesto y vivido en el actual periodo de programación, desde REDER consideramos necesario hacer un esfuerzo, tanto de coordinación por parte del Ministerio, como de adaptación y comprensión por parte de las Comunidades Autónomas, para lograr que la medida de cooperación en el próximo programa sea lo que siempre fue en anteriores periodos de programación: Un complemento a la estrategia de los Grupos y a su capacidad de animación y dinamización, un instrumento para desarrollar proyectos y poner en valor recursos locales, y una forma de intercambiar experiencias y trabajar en común con gran eficiencia en el gasto.

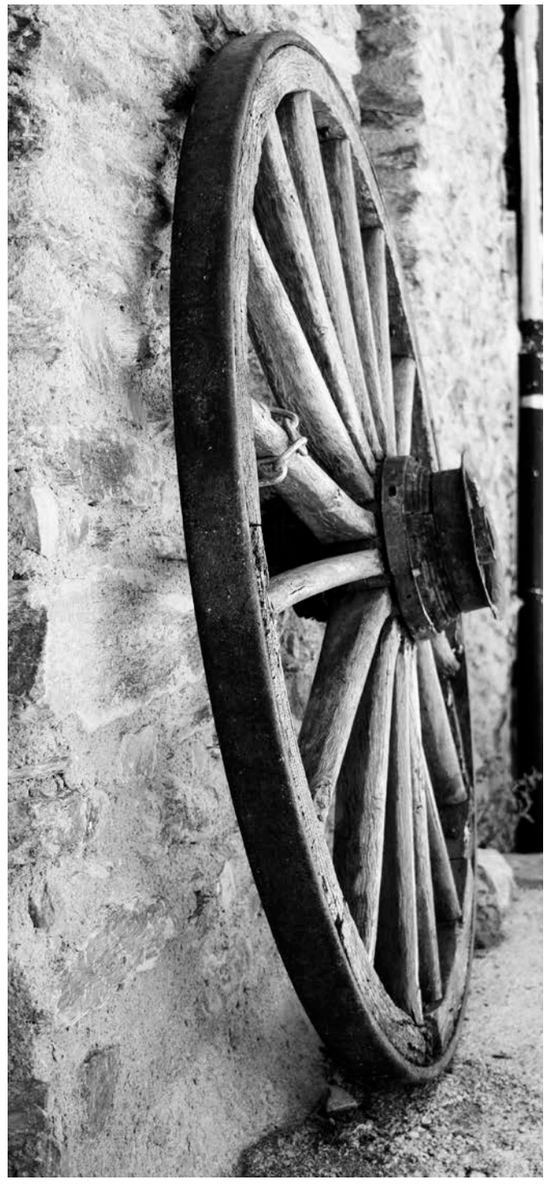

La opinión de Juan Pedro Salas Arqueros
Gerente de Adesiman
Castilla la Mancha

Que análisis puede hacer sobre la implementación de la medida de cooperación LEADER en el periodo de programación que estamos finalizando, y en concreto, sobre la cooperación interterritorial (entre GAL de diferentes CC. AA) y trasnacional (entre GAL de diferentes países de la U.E).

Entiendo que desde siempre ha supuesto una medida que ha albergado dificultades que hoy se mantienen, ya que fundamentalmente los criterios de tramitación no son ni homólogos, ni similares, ni simultáneos entre las distintas administraciones implicadas. Estas circunstancias generan dificultad en el desarrollo de los proyectos generando desmotivación por parte de los grupos en los planteamientos de cooperar. Tantas dificultades hacen que los propios GAL gestores del LEADER, de inicio, se olviden de este tipo de proyecto, con el valor y oportunidades que este tipo de proyectos pueden aportar a los territorios rurales.

Debería de existir una puesta en común entre las distintas administraciones nacionales y europeas que las comprometieran en el uso de idénticos procedimientos que permitan coincidir en aspectos concretos como la tipología de gastos subvencionables, los cierres y aperturas de convocatorias, el calendario para la presentación de propuesta y su posterior implementación, etc…

Tras ya más de 30 años de aplicación del LEADER qué valor añadido considera que la cooperación LEADER sigue aportando a los territorios rurales.

El valor añadido que proporciona la cooperación es sobre todo la transferencia de innovación para la implementación de nuevas estrategias que incidan sobre temáticas de desarrollo globales en los distintos territorios que cooperan, como puedan ser la sostenibilidad, la ecología, la eficiencia energética, el cambio climático, la puesta en valor del patrimonio, el turismo innovador, la despoblación, etc… cuyos tratamientos de manera individual suponen una pérdida de imaginación y creatividad, que sin embargo garantizan la cooperación. De igual modo, la cooperación, desde una perspectiva de acción colaborativa, también podría aportar una mayor masa crítica a escala de proyecto, para plantear objetivos que de manera individual serian inviables.

De igual modo, me gustaría recordar que también el valor añadido de la cooperación en muchos casos ha supuesto la puesta en marcha de proyectos de carácter experimental y piloto que con posterioridad se han podido extrapolar a medidas propias para el conjunto de los diferentes GAL.

En qué aspectos considera que la propuesta de REDER sobre el diseño de la medida de cooperación para el próximo periodo 23-27 puede facilitar su implementación.

Creo que la propuesta de REDER en este sentido ha de quedar vinculada a las respuestas anteriores. Por un lado, ha de sugerir y propiciar la puesta en común y una mejor comunicación entre las distintas administraciones para agilizar la tramitación de expedientes de cooperación. Y por otra parte, ha de sugerir temáticas y estrategias innovadoras, que incrementen la necesidad de estos proyectos. En definitiva, y tomando como referencia la experiencia en la gestión de la medida de cooperación LEADER del periodo que estamos concluyendo, en la que prácticamente ha sido imposible colaborar, se hace necesario realizar un esfuerzo por parte de las autoridades de gestión de las diferentes CC. AA para coordinarse y establecer unas reglas de juego que sean claras, compartidas y lo más importante, que permitan a los GAL poder cooperar con garantías y con fórmulas de trabajo asequibles.

La opinión de Eugenio García-Rojo
Gerente de Adri Valladolid Norte
Castilla León

¿ Qué análisis puede hacer sobre la implementación de la medida de cooperación LEADER en el periodo de programación que estamos finalizando, y en concreto, sobre la cooperación interterritorial (entre GAL de diferentes CC. AA) y trasnacional (entre GAL de diferentes países de la U.E) ?

Desde mi experiencia como gerente de un GAL que coordina – y ha coordinado proyectos de cooperación con la Iniciativa LEADER II y LEADER+ se puede resumir que la cooperación interterritorial y transnacional ha sido muy difícil o imposible ponerla en práctica desde 2009. Han intervenido diferentes factores: distintos tiempos y puesta en marcha de los GALs en cada Comunidad Autónoma, distintos modelos de gestión de los fondos de la medida de cooperación (convocatorias por parte de las CCAA, etc) pero creo que el exceso de celo de las Autoridades de Gestión de las distintas CCAA ha impedido que la medida de cooperación pase más allá de ser una medida de cooperación regional. Y lo que más me ha sorprendido es como la Comisión Europea ha aprobado PDRs a CCAA donde se ve que en períodos anteriores, en la medida de cooperación, sólo se ha trabajado a nivel de esa Comunidad Autónoma; y FEADER ha pagado cooperación para trabajar con el pueblo de al lado y no favorecer trabajar ni con la Comunidad Autónoma próxima o con otro país de la UE. En un país como España siempre he pensado que la cooperación interterritorial y transnacional tendría que llevarse desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la RRN y no desde las CCAA; pues ha sido evidente que la cooperación interterritorial y transnacional ha sido un fracaso.

Tras ya más de 30 años de aplicación del LEADER ¿ qué valor añadido considera que la cooperación LEADER sigue aportando a los territorios rurales ?

Miro con envidia como los últimos países incorporados a la UE (los antiguos PECOs) trabajan muy activamente cooperando no sólo entre ellos sino con países de su entorno. Quizás su espíritu europeísta es mucho más fuerte que el nuestro y la concepción de este espíritu tanto por parte de sus AAGG como de los propios territorios y GALs está mucho más presente.
Los territorios rurales tienen que evidenciar que sus problemas no son exclusivos, sino que son compartidos por otros territorios; e igualmente sus soluciones.
Y conocer diferentes o análogas respuestas con acciones y proyectos a similares problemas es ya en sí un enriquecimiento mutuo que la cooperación permite. Pero también por experiencia profesional he podido comprobar como la puesta en común de acciones con un presupuesto compartido ha permitido asumir actividades que de otra forma hubiera sido muy difícil o imposible. Póngase por ejemplo la plataforma web www.museosvivos.com cuyo coste asumido por 19 GALs está ahora permitiendo que más de 70 pequeños museos de 19 territorios rurales de la UE puedan ser visitados por turistas y otros colectivos; siendo imposible si cada GAL hubiera querido dar solución por sí sólo.

¿ En qué aspectos considera que la propuesta de REDER sobre el diseño de la medida de cooperación para el próximo periodo 23-27 puede facilitar su implementación ?

Creo que esta propuesta se halla más en sintonía con la realidad de los territorios y de las necesidades que la propia cooperación conlleva tanto por parte de los GALs/GDRs como de la gestión de la misma (acciones comunes e individuales, conceptos subvencionables, anticipos, etc).
Y si bien acepta como inevitable que la medida de cooperación sea gestionada por cada una de las Comunidades Autónomas, al oponerse éstas a que los fondos de la submedida de cooperación sea gestionada por la Administración Central, propone que desparezcan estas desconfianzas y barreras entre funcionarios de las AAGG.
Y creo que se deja entrever que la Comisión Europea-DG Agri y la ENRD deberían tomar cartas en el asunto y plantear los criterios bases y condiciones sine qua non para que las CCAA pudieran gestionar los fondos de cooperación con una concepción europea y no regionalista; ya que es el FEADER el que "paga".

La opinión de Juan Antonio Lazaro
Gerente de Bajo Nalón
Asturias

¿ Qué análisis puede hacer sobre la implementación de la medida de cooperación LEADER en el periodo de programación que estamos finalizando, y en concreto, sobre la cooperación interterritorial (entre GAL de diferentes CC. AA) y trasnacional (entre GAL de diferentes países de la U.E) ?

Aun conociendo las experiencias de Cooperación en LEADER de la mayoría de las Comunidades Autónomas, que han tenido un desarrollo desigual en todos los sentidos, prefiero centrar la respuesta en el caso de Asturias. Seguramente sea nuestro punto débil en la gestión del LEADER, ya que durante el periodo 2014-20(23) se ha limitado a la cooperación intrautonómica, sin posibilidad de poder trabajar con otros GDR estatales o europeos, como en otras CCAA. Cierto es que aun habiendo desarrollado algún proyecto de cooperación interesante, entre ellos el diseño experimental de lo que va a ser la estrategia LEADER del siguiente periodo, no poder trabajar e intercambiar experiencias con otras regiones o países, ha limitado el sentido de la cooperación. Si lo tuviese que definir con dos palabras diría que ha resultado incompleta y limitada, en lo negativo, en lo positivo nos ha ayudado a trabajar en equipo y planificar el futuro, desde el error conceptual de plantear esta cooperación minimalista.

Tras ya más de 30 años de aplicación del LEADER ¿ qué valor añadido considera que la cooperación LEADER sigue aportando a los territorios rurales ?

La cooperación es parte fundamental del valor y la filosofía de los programas LEADER, sin ella no tiene sentido y limitarla es perturbar los objetivos para los que se creó esta iniciativa. Si hablamos de una manera de hacer las cosas diferentes, en la que la participación de la sociedad es clave, y el principal elemento diferenciador de otras maneras de hacer cosas parecidas, limitarla es un grave error. Ver como se resuelven nuestros mismos problemas en lugares diversos de la geografía europea, es un valor LEADER y probablemente esa sea la mejor vía para que a información fluya, se entienda y llegue a buen puerto. El principal valor añadido, al margen de resolver nuestras dudas o problemas, será la oportunidad de poder relacionarnos con otros paisajes, otras culturas y enriquecer nuestro poder crítico y analítico, sobre la base del conocimiento real. Desarrollar soluciones conjuntas a problemas similares, en entornos diferentes, nos hace mejores siempre y, sobre todo, si implicamos a diferentes instituciones, asociaciones y colectivos bajo el paraguas LEADER. La obsesión de la UE en demostrar en qué consiste el valor añadido, exigido para trabajar desde las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, se plasma de manera efectiva en los proyectos de cooperación Transnacional, sin ellos solo somos un LEADER a tiempo parcial.

¿ En qué aspectos considera que la propuesta de REDER sobre el diseño de la medida de cooperación para el próximo periodo 23-27 puede facilitar su implementación ?

Me parece una propuesta razonable que recupera un modelo exitoso y que sirvió para tejer redes que se han consolidado, a la vez que resulta más solidario y equitativo al plantear un modelo único de libre acceso. Las reticencias de muchas CCAA han dificultado clonar y mejorar lo hecho en periodos anteriores, bajo el paraguas ministerial, que se adaptaría perfectamente a la nueva estructura del PEPAC frente a la UE. Unificar criterios, procedimientos, evitar duplicidades y problemas de gestión, a la hora de justificar y validar las acciones y presupuestos, son tan solo algunas de las ventajas, no pocas puede asegurarse, que podríamos tener. Me gusta personalmente la idea de una convocatoria nacional abierta a todos los GDR del Estado, con dotación económica propia, aunque solo fuese una parte del global destinado a la cooperación LEADER, ya que cada CCAA podría reservarse fondos para una propia. Como mal menor, probablemente debería exigirse una unificación de criterios mínimos a las CCAA para establecer una cooperación abierta, que permita relacionarse a los GAL españoles y europeos libremente, pero parece ser que resulta complicado lograrla, aunque el Ministerio competente en la materia lo haya propuesto.

PRESENTACIÓN DE LA NUEVA RED EUROPEA DE LA PAC (EU CAP NETWOK)

El pasado 6 de octubre se presentó en Bruselas la Nueva Red Europea de la PAC. Dicha red, hasta ahora conocida como Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) se transforma en "Red Europea de la PAC" (EU CAP Network) para aglutinar bajo un mismo paraguas a todas las redes nacionales de desarrollo rural.
Esta nueva Red a escala europea y a escala de cada país miembro de la Unión, incluirá todos los objetivos incluidos en cada Plan Estratégico 2023-2027, incluso las medidas de ámbito agrario, que en las anteriores Redes Nacionales quedaban excluidas. Dicha red, en su ámbito comunitario y en su ámbito nacional, al igual que el conjunto del PE PAC, iniciará su actividad el próximo 1 de enero de 2023

El principal objetivo de la "Red Europea de la PAC" es centralizar la información tanto sobre agricultura (políticas agrarias) como sobre política rural dentro de la Unión Europea (UE), con especial apoyo a:

- Planes estratégicos del PEPAC: la "Red Europea de la PAC" es el paraguas de las redes europeas de desarrollo rural o "Redes nacionales de la PAC" y, como tal, la Red velará por el cumplimento de los planes dentro de cada estado miembro. Para ello, organizarán eventos tales como reuniones de grupos temáticos, talleres de desarrollo de capacidades destinados a mejorar la ejecución técnica de los planes estratégicos y seminarios o encuentros entre redes europeas.
- Innovación: la "Red Europea de la PAC" se convierte en punto de apoyo para la innovación, incluyendo a la AEI-AGRI (Asociación Europea para la Innovación). Para ello, facilitará la comunicación y la cooperación entre Grupos Operativos y proyectos innovadores en agricultura, silvicultura y las zonas rurales.
- Evaluación: la "Red Europea de la PAC" integra también al "Servicio europeo de ayuda para la evaluación" (Helpdesk), encargado de garantizar la eficacia de las evaluaciones de la PAC ayudando a las autoridades de gestión, a las redes nacionales de la PAC, a los organismos pagadores, a los evaluadores y a la Comisión Europea, en la aplicación de las intervenciones de la PAC por parte de los Estados miembros.
- Apoyar a la Comisión Europea en la definición de la Visión a Largo Plazo de las Zonas Rurales Europeas.

En el caso concreto de España la Red PAC 23-27 contará con una dotación financiera de aprox. 13 M€. De igual modo, la Red PAC se articulará por medio del Real Decreto de Gobernanza del PE PAC, aunque dicho R.D está pendiente de aprobación, en su artículo 6 incluye su definición y funciones:
"Se establece una red de la Política Agrícola Común de ámbito nacional (en adelante, Red Nacional de la PAC) de conformidad con artículo 126 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y sobre la base de la experiencia adquirida a partir de la Red Rural Nacional durante el periodo de 2014 a 2022"
"La Red Nacional de la PAC es una plataforma de participación de las Administraciones (estatal, regional y local), organizaciones profesionales, agentes económicos y sociales, representantes de la sociedad civil, organismos dedicados a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y organizaciones no gubernamentales interesadas (entre ellas las organizaciones medioambientales), grupos de acción local (GAL), asesores, investigadores y otros agentes de innovación, así como otros agentes en el ámbito del sistema alimentario y el desarrollo rural a nivel nacional y regional".
"La Red Nacional de la PAC tendrá los objetivos y desempeñará las tareas especificados en los artículos 126.3 y 126.4, respectivamente, del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, así como cualquier otra que le encomiende la Autoridad de gestión o el Órgano de coordinación del Plan Estratégico".
"La estructura organizativa y el modo de funcionamiento de la Red Nacional de la PAC permitirán integrar todas las actividades que las comunidades autónomas desarrollen en su ámbito territorial relacionadas con las tareas recogidas en el artículo 126.4 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y que vayan orientadas al logro de los objetivos mencionados en el artículo 126.3 de dicho Reglamento".
Por último, conviene señalar que a diferencia de la actual RRN, la futura Red Nacional PAC no dispondrá de una estructura participativa, es decir, no contará con la participación de las entidades públicas y privadas, que como en el caso de REDER, han formado parte de su asamblea.
Conviene recordar que con la reforma de la PAC, esta política pasa a ser una política vinculada a la consecución de resultados concretos, es decir, vinculada a alcanzar objetivos basados en 3 pilares:

- BLOQUE ECONÓMICO - Rentas de agricultores y ganaderos
- BLOQUE MEDIOAMBIENTAL - Medioambiente y clima
- BLOQUE RURAL Y SOCIAL - Desarrollo rural: persigue el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales través de apoyo al relevo generacional, apoyo a las zonas rurales vivas, y protección de calidad de los alimentos y de la salud.
- Además, presenta el objetivo transversal para modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

LA FEDERACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE CASTELLÓN, FEDETCAS, CELEBRA EL SEMINARIO “LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL EN LA PROXIMA PROGRAMACIÓN 23-27”

El pasado día 20 de octubre se celebró en Castellón el seminario “los grupos de acción local en la próxima programación 23-27“ al que acudieron además de los representantes de los GAL, gestores de LEADER en la Comunidad Valenciana, los responsables de las autoridades de gestión de la Generalitat Valenciana.
El evento, que se desarrolló a lo largo de la mañana, fue inaugurado por Domingo Giner, presidente FEDETCAS, y por Santiago Pérez, diputado de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Castellón.
A continuación, se desarrollaron cuatro talleres, el primero titulado “La visión del desarrollo local participativo desde la administración regional“ en el que participó Mª Ángeles García, Subdirectora General de Acción Territorial, y Francisco Beltrán, Subdirector General de Pesca, ambos de la Generalitat Valenciana.
En el segundo taller titulado “Presente y futuro de los GAL en España“ participó Víctor Jolín, representante de REDER y José María Somalo, representante de la Red Española de Grupos de Pesca del MAPA.
En el tercer taller titulado “La aplicación de las DLP en otras CCAA“ participaron Pedro Fernández de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) y Josep Martínez, gerente del GAL Ibiza y Formentera.
En el cuarto taller denominado “El futuro del desarrollo rural y pesquero“ intervino Evaristo Martí, Subdirector General de la Agencia Valenciana Antidespoblamiento, Santiago Pérez, diputado provincial contra el Despoblamiento y Desarrollo Rural de la diputación de Castellón y Antonio Quintana, D.G de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana.
Por último, la jornada fue clausurada por Domingo Gines, presidente de FEDETCAS y Jordi Martí, presidente de la Diputación Provincial de Castellón.
Por parte del representante de REDER, Víctor Jolín, se expusieron las futuras novedades que incluirá el PE PAC 23-27 para el diseño e implementación del próximo programa LEADER.
De igual modo, se expuso los elementos conceptuales que deberán valorarse en la definición por parte de los GAL a la hora de definir sus estrategias y en concreto el escenario de lucha contra el despoblamiento, la digitalización del medio rural, y las políticas relacionadas con la Europa verde.
En esta exposición, el representante de REDER insistió en la necesidad de definir jurídicamente a escala nacional, tanto la figura de los GAL, como su relación con las autoridades de gestión responsables del programa LEADER, y lo que es más urgente e importante, la necesidad de articular en el marco de la futura Red PAC 23-27 un mecanismo ágil y operativo para la gestión de la cooperación interregional y trasnacional.

ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO FELIPE GONZALEZ DE CANALES

El pasado día 20 de octubre se celebró en Córdoba la 5º edición de los premios "Felipe González de Canales" con la asistencia de D. Jesús Aguirre, Presidente del Parlamento de Andalucía, Dña. Carmen Crespo, Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Nieto, Consejero de Justicia Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, D. Ignacio Fernández, Presidente de Asaja Córdoba, D. Juan Rafael Leal, Vicepresidente de Covap y Presidente de las Cooperativas Alimentarias de Andalucía, D. José Luis García-Palacios, Presidente de Caja Rural del Sur, D. Antonio Prieto, Director de la Voz de Córdoba y D. Felipe González de Canales.

El premio reconoce la labor y el trabajo de la empresa, entidad o institución vinculada de forma directa o indirecta al sector agrario y al mundo rural en España y en la Unión Europea.

Este acto de entrega del galardón, fue organizado por COVAP, Asaja Córdoba, la Voz de Córdoba, Fundación Caja Rural del Sur y el Cabildo de la Catedral de Córdoba, y como en ediciones anteriores, se ha reconocido, por medio de 7 categorías, a las siguientes personas y entidades.

Premio a la innovación e investigación y/o a la proyección internacional: TANY NATURE.

TANY NATURE es un grupo agroindustrial especializado en fruta de hueso, que integra en sus actividades toda la cadena de valor del producto, desde la producción de plantas de vivero hasta la comercialización. Villanueva de la Serena (Badajoz)

Premio al joven emprendedor: "Los insensatos de la Antehojuela".

"Los insensatos de Antehojuela" son un grupo de 6 emprendedores, que durante el 2020 iniciaron un proyecto vitivinícola en la Sierra de Montilla (Córdoba).

Premio a la gastronomía y salud: INTERFRESA.

INTERFRESA es la interprofesional agroalimentaria de los frutos rojos, que durante los últimos años ha realizado un esfuerzo para trasladar al consumidor las indiscutibles propiedades de la fresa. Huelva

Premio a los valores asociativos y/o al cooperativismo. D. Gerard Peltre.

Gerard Peltre es y ha sido una de las personas que ha impulsado en Europa el desarrollo rural integrado. Es experto en innovación en materia de desarrollo territorial, local y rural, y a su vez es el presidente de RED Ruralité - Environnement – Développement.

Premio a la economía circular: ASICCAZA.

ASICCAZA es una asociación interprofesional de la carne de caza silvestre. Nace en el 2009 con el fin de conseguir la mejora del sector y convertirlo en un mercado viable a través de revalorización y promoción. Ciudad Real

Reconocimiento especial: Facultad de veterinaria de Córdoba.

La Facultad de Veterinaria celebra este año su 175 aniversario, siendo la única en Andalucía y una de las más antiguas en España. Dicha facultad supone un referente en investigación, enseñanza y divulgación en materia ganadera y agroalimentación. Córdoba

Reconocimiento especial: UNEFA.

Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias UNEFA, es la federación que aglutina a las 24 Escuelas Familiares Agrarias repartidas por toda España, con más de cincuenta años de trayectoria y que forman a más de 6.000 jóvenes del medio rural en formaciones agrarias en su propio medio rural.

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER
Avda. Madrid Nº 9. Oficina 12
47140 Laguna de Duero - Valladolid
email: secretaria@redestatal.eu
www.redestatal.eu

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RED RURAL NACIONAL